Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2007/2008 5 - noviembre - 2007 Número 5

Sumario

CONSEJO SOCIAL

Premios a la iniciativa innovadora del P.A.S 2

CONSEJO DE GOBIERNO

Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno 2

Convocatoria del Consejo de Gobierno 15

RECTORADO

Ceses y Nombramientos 15

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo 16

VICERRECTORADO DE ESPACIO EUROPEO Y PLANIFICACIÓN DOCENTE

Convocatoria de becas para el Servicio de Psicología Aplicada 18

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Información recibida en este Vicerrectorado 19

Defensa de tesis doctorales 20

Convocatoria de becas de colaboración en la Biblioteca de la UNED 21

FACULTAD DE CIENCIAS

Comunicado de la asignatura “Microbiología Ambiental” 22

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Información sobre el Seminario Mundial de la Org. Mundial para la Educ. Preescolar 22

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Cambio de horario de guardia de la profesora D.ª Laura Quintilla Cobián 22

FACULTAD DE CC POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Error detectado en el guía de la asignatura “Servicios Sociales II” 22

ETS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Cambio de horario de permanencia de la profesora D.ª Ángeles Manjares Riesco 24

CENTROS ASOCIADOS

Congreso Internacional sobre “Los almacenes de cereales en la cuenca mediterránea a lo largo de la historia: administración, personal y transporte” 24

BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado 24

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

Avance de la programación de radio y televisión 25

htpp://www.uned.es

C/ Bravo Murillo,38

Tlfno. 91 398 7449

E-mail: bici@adm.uned.es

Negociado de Información Normativa

UNED

Secretaría General

CONSEJO SOCIAL

1.- Premios a la Iniciativa Innovadora del Personal de Administración y Servicios

■ Consejo Social

Se comunica que el Pleno del Consejo Social celebrado el 22 de octubre de 2007, acordó por unanimidad otorgar los siguientes premios y distinciones:

1.- Premio de 3.000 euros a la Iniciativa Innovadora Individual, al Proyecto titulado **"UNED MOBILE"**, del que es autor D. Jerónimo Ferre García, Jefe de la Sección de Alumnos de la Facultad de Geografía e Historia.

2.- Premio de 9.000 euros a la Iniciativa Innovadora Colectiva, al Proyecto titulado **"PLAN DE MEJORA DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA"**, del que son autores D.ª María Jesús López Manzanedo (Directora de la Biblioteca Central), D. José Burgoa Abarca (Coordinador de Bibliotecas de Centros Asociados, Biblioteca Central), D.ª Isabel Calzas González (Coordinadora de Calidad, Planificación y Proyectos, Biblioteca Central), D.ª Teresa Merelo de las Peñas (Jefa de Sección de Proceso Técnico, Biblioteca Central) y D.ª Rosa Sánchez Fernández (Jefa de Sección de Biblioteca de Psicología, Biblioteca de Psicología).

3.- Accésit de 3.000 euros, en el mismo apartado de Iniciativa Innovadora Colectiva, al Proyecto titulado **"CLASIFICACIÓN GENÉRICA DE PUESTOS DE TRABAJO: RIESGOS LABORALES Y MEDIDAS PREVENTIVAS",** del que son autores D. José Luis Arrabal Canet (Coordinador de Salud Laboral) y D. Fernando Mardones Morales (Funcionario Auxiliar Administrativo, adscrito a la Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Salud Laboral).

Se advierte que el Acta del Pleno se encuentra pendiente de aprobación.

CONSEJO DE GOBIERNO

2.- Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 10 de octubre de 2007, pendientes de la aprobación definitiva del Acta

■ Secretaría General

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 29 de junio de 2007.

2.- Informe del Sr. Rector Magnífico.

- **Aspectos generales.**

El Rector reitera los **deseos** de feliz travesía para el curso que comienza expresados en su discurso de la inauguración. Al tratarse del primer Consejo del curso, hará un repaso de algunos de los temas de especial relevancia previstos para los próximos meses.

Se subraya el sentimiento del Consejo por el **fallecimiento** reciente de dos personas muy queridas en la casa: el Prof. Rafael Gisbert y el Prof. Florentino Sanz. Asimismo, traslada el apoyo del Consejo a aquellos compañeros que se encuentran con problemas de salud.

Se felicita al Prof. Bercovitz, por su Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Buenos Aires; al Prof. Dormido, por su Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Huelva; al Prof. Castro, por el premio que le ha sido concedido por el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (uno de los premios más prestigiosos en el mundo, en su especialidad, como resaltaría el Director de la Escuela de Informática); al Prof. Fernández Santiago por el premio recibido en el IV Certamen de ensayo sobre Igualdad y Género 2007 de la Universidad Carlos III y a la profesora Carmen Moreno Rosset por el premio Tea Ediciones.

Igualmente al **CEMAV** por los premios conseguidos en la Convocatoria de Premios de Comunicación otorgados por la Universidad Carlos III: Radio Educativa de la UNED por el premio al mejor programa educativo realizado por Universidades españolas, y premio al mejor programa de divulgación científica por su labor de servicio público.

El Ayuntamiento de **Calatayud** ha otorgado la medalla de oro a la UNED, por los servicios culturales y educativos prestados.

Por último, informa de que se va a crear la Academia de Artes, Ciencias y Letras del **País Vasco,** en cuyo Consejo Fundacional se encuentra el Rector de la UNED, lo cual supone un importante espaldarazo a la presencia de la UNED en el País Vasco.

Recuerda al Consejo la publicación de los Decretos de Acreditación y Acceso de Profesorado y que la ANECA ya ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de las comisiones y los paneles de expertos, por lo que anima a los profesores de la universidad a que se presenten.

- **Espacio Europeo de Educación Superior.**

Para este año el reto más relevante es el EEES. En esta línea se **felicita** al servicio de posgrado y a los servicios informáticos por el sobreesfuerzo realizado para la implementación de los nuevos posgrados.

Como más tarde informaría la Vicerrectora, el **calendario** previsto prevé dedicar el primer cuatrimestre a diseñar el **mapa básico** de titulaciones, entendiendo por tal el que permita a cada facultad o escuela mantener (o aumentar) el número de estudiantes y que pueda ser afrontado con los recursos actualmente disponibles. En paralelo se irán discutiendo las bases de funcionamiento, el reparto de responsabilidades docentes, los criterios de adscripción de docencia, la evaluación de la calidad.

En el segundo cuatrimestre deberíamos cerrar las propuestas de esos planes de estudio, la adscripción de las materias y el calendario de aplicación. En ese sentido, se apunta que renunciamos a poner en marcha títulos de grado en 2008, y que es deseable poner en marcha ya al menos una titulación en el curso 2009/10, dado que en el 2010/11 se cerrarán obligatoriamente las actuales titulaciones. De esta forma se evitaría poner en marcha todas las nuevas de golpe.

El proceso se intentará arbitrar lo más rápidamente posible (no curso a curso sino, por ejemplo, dos y dos años) y con **buenas pasarelas** de las actuales a las nuevas titulaciones, para intentar evitar la coexistencia de las nuevas y las en extinción.

Para favorecer esa implantación es importante reforzar las tareas de **apoyo a la docencia y a la investigación en los departamentos.** La nueva estructura se presentará para su aprobación en el Consejo de Gobierno de noviembre. La razón subyacente de esta reestructuración es descargar, en la medida de lo posible, de labores administrativas a los docentes e investigadores, una vez delimitadas cuales son las tareas que realizan profesores de la sede central, tutores y personal de administración y servicios de la Sede Central y de los Centros.

La infraestructura básica actual (Secretaría de Departamento) plantea algunos problemas fundamentalmente derivados del hecho de que se trate de un cargo unipersonal (lo que implica ausencias durante parte del año) y de que no estén completamente definidas cuáles son sus funciones. Por eso se definirá mejor la estructura de apoyo al profesorado:

Aunque todo departamento seguirá teniendo **una persona adscrita** (no necesariamente en exclusiva si es de reducido tamaño) de forma específica para las tareas normales de secretaría, se agruparán en **negociados de cuatro personas para grupos homogéneos de profesores** (independientemente de que se correspondan con dos o con seis departamentos), con especificación de las tareas que le corresponden (además de la primera y general de apoyo al buen funcionamiento y servicio de los departamentos) y una organización que garantice turnos de vacaciones coordinados, apoyos en casos de ausencias, etc. **Cada facultad decidirá cómo organizar** esa nueva estructura (por ejemplo, si es conveniente o no la agrupación física de esos negociados). Se iniciarán inmediatamente cursos de formación al personal afectado en los diversos aspectos en los que deban prestar ese apoyo a la docencia y a la investigación.

- **Inmuebles.**

Se informa de la puesta en marcha del proyecto **Las Rozas,** que se irá presentando al Consejo de Gobierno para su aprobación. Hasta que no se tenga constancia de la aprobación de financiación externa, se irán abordando aquellos objetivos **más urgentes,** para los que hay financiación y consenso sobre su implantación, como pueden ser el traslado de la Facultad de Ciencias, la construcción de una residencia de estudiantes y profesores y la construcción de un laboratorio de maquinaria pesada para la Escuela de Ingenieros Industriales, que será facilitado con la colaboración económica de la propia Escuela.

Se está preparando un **plan de financiación más ambicioso** basado en el edificio de Bravo Murillo que sería presentado al Consejo para su aprobación una vez que se disponga de la información necesaria. Con ello se completaría el objetivo de trasladar la Facultad de Ciencias, las dos Escuelas de Ingeniería y el CINDETEC al Campus de Las Rozas. En ese plan, el Rectorado pasaría a situarse en los espacios ocupados actualmente por las Escuelas.

Respecto del resto de espacios de la Universidad, se ha procedido a subsanar los problemas de registro que existían en algunos por lo que todos están en orden. Únicamente quedaría por adscribir a la UNED el edificio del antiguo Consejo de Coordinación Universitaria. Solo el Servicio de Publicaciones está pendiente de desalojar por lo que se sigue confiando en terminar todos los procesos necesarios para su utilización a lo largo de este curso.

- **Otros temas.**

Se sigue avanzando en el proceso de mejoras en el servicio al estudiante. Así, se ha **mejorado en proceso de matrícula,** que resulta más ágil, realizándose el 61% de matrículas por Internet y habiéndose reducido el número de incidencias en un 80%. Quizás por ello, el número de matrículas cerradas ya es el doble que el pasado año (40.000 frente a 20.000) aunque **el número de solicitudes es semejante** (ya por encima de las 60.000).

También hay que destacar la importante reducción en el número de asignaturas que entregan las **calificaciones** fuera de plazo. Seguiremos de cerca los casos que todavía quedan, hasta conseguir que se convierta en un supuesto excepcional. Para el curso próximo se aprueba un calendario que afina algo más las fechas de entrega para conseguir mejorar el proceso.

La puesta en marcha del **servicio de atención telefónica** (902) está teniendo una demanda espectacular, habiéndose recibido desde su implantación 13.000 llamadas, respondiéndose con éxito el 94% de ellas. Se felicita al personal de las unidades que atienden el servicio: Centro de atención al Estudiante, Centralita y CAU técnico, por el esfuerzo realizado y por las mejoras que se van introduciendo. Ya se ha habilitado este tipo de servicios para el extranjero.

En otro orden de cosas, informa de la mejora en la red y del contrato de alojamiento de los **servidores informáticos** en locales externos acondicionados adecuadamente y con servicio de atención permanente, que empezará a funcionar este trimestre y que confiamos que evite definitivamente las caídas por saturación del sistema. Asimismo, informa de la puesta en marcha en el mes de diciembre del **carné electrónico** para el personal docente y de administración, que ofrecerá la posibilidad de realizar una multitud de tareas.

También la **librería virtual** está teniendo una demanda muy importante. Los problemas lógicos derivados de la primera experiencia se van resolviendo con gran agilidad por lo que estamos razonablemente satisfechos de su funcionamiento.

Hemos unificado el porcentaje de descuento que se aplicaba diferenciado a diversos **Centros Asociados,** de forma que ahora todos tengan el mismo. Se presentará una propuesta de transferencia extraordinaria para compensar este año a los Centros afectados por la rebaja, para no perjudicarles el cierre presupuestario de este año.

Informa de que el **Prof. Francisco Rubio** (director del Centro de Terrassa y de la Fundación) solicitó que no se renovara su comisión de servicio y, consecuentemente, ser cesado de ambos cargos por razones personales y familiares. Algunos Centros de Cataluña solicitaron que pudiese con-

tinuar y realizar sus funciones desde Canarias, pero el Rector no lo considera oportuno. En cualquier caso, cerrará algunos de los temas pendientes y seguirá colaborando con algunos proyectos del CINDETEC.

En el plano internacional, informa de que el ambicioso proyecto Pensar en español, está celebrando hoy una jornada en el Centro de Escuelas Pías, razón por la cual el Sr. Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales excusa su asistencia. Asimismo, informa de los avances realizados en **México y Colombia,** países con los que se están negociando acuerdos educativos, y agradece a los Profesores Lacruz y Palomares por la labor institucional realizada en este caso, así como la Prof.ª García González que ha facilitado otros contactos. Con ambos países, Colombia y México, se van a firmar convenios entre sus Ministerios de Educación y el Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de España, en los cuales hemos negociado que se cite de forma expresa a los proyectos de colaboración con la UNED y, concretamente, solucionar el problema de reconocimiento de nuestras titulaciones. También está próximo un importante convenio con la OEI y con otras instituciones.

Hay que agradecer el esfuerzo realizado por todo el mundo para la adaptación al logo y la **imagen corporativa.** Es normal que sigan existiendo dudas y fallos en la adaptación. A fin de facilitar el proceso, se ha designado al Prof. Arribas para coordinar la información y control del tema.

Se subraya el importante esfuerzo que se está haciendo por parte de todos para realizar un cierre de presupuesto equilibrado. Por otra parte, el proyecto de los **Presupuestos Generales del Estado** para 2008 contempla un incremento para la UNED del 5'14%; considerando que el aumento es insuficiente, se seguirá negociando con el Ministerio a fin de incrementarlo. Asimismo, se ha reiterado la exigencia de consolidación de complemento específico docente de Profesorado.

Finalmente se informa de que la aplicación del acuerdo de Consejo de Ministros de **aumento del 1% de la masa salarial** sólo queda pendiente en el caso de los funcionarios y contratados LRU, dado que no se ha publicado en el BOE el acuerdo de Consejo de Ministros que especifica la compleja fórmula para hacerlo. En todo caso, la intención es realizar el pago en la nómina de diciembre.

- **Algunos acuerdos del Consejo de Gobierno.**

Entre los muchos adoptados (que se recogerán en el acta que se difundirá posteriormente), pueden destacarse los siguientes:

- Se recuerda que el Reglamento de **profesores eméritos** aprobado en su día fija en seis años el periodo máximo en esa situación y así ha de aplicarse. No obstante, se estudiará la posible reforma que permita la excepción en casos muy singulares.

- Se firma un importante Convenio con la **Sociedad de Conmemoraciones Culturales.** Se llama la atención al profesorado porque puede posibilitar **apoyos financieros** y de otra índole para la celebración de Congresos, jornadas, etc.

- Se aprueba un ambicioso plan de inversiones en los Centros Asociados (financiado fundamentalmente con Fondos Feder) que va a permitir que en dos tercios de nuestra red se disponga de la infraestructura de **aulas AVIP** que posibilitará extender el servicio de tutorías.

- Se crea el **Centro de Atención al Estudiante con Discapacidad** en colaboración con la **Fundación MAPFRE** (que ya ha aprobado financiar íntegramente su funcionamiento durante los tres primeros años), en el que se cuenta con la incorporación del Real Patronato sobre la Discapacidad y los Ministerios de Educación y de Asuntos Sociales. Además de mejorar el servicio que prestemos a ese colectivo en la UNED (antes, durante y después de sus estudios), aspiramos a que sea referencia para toda la universidad española.

- Se informa de que el pasado mes de agosto se incorporó el **nuevo director del CEMAV, Gerardo Ojeda Castañeda.**

- Se autoriza el inicio de las gestiones necesarias para la creación de la **Fundación Pública CINDETEC,** con el fin de ganar tiempo dado que se requiere acuerdo favorable del Consejo de Ministros. No obstante, la propuesta definitiva de aprobación con su correspondiente memoria, estatutos, plan de actuación, contrato programa con la propia UNED se presentará al Consejo de Gobierno de noviembre, una vez completada la negociación en curso con los trabajadores afectados.

- Se aprueba un contrato - programa con el **Centro de Barbastro,** primero de los que se seguirán celebrando con otros Centros, reconocimiento de la importante tarea que viene realizando en el desarrollo de programas informáticos de enorme utilidad para el conjunto de la UNED, especialmente el de la valija virtual. En breve distribuiremos una información sobre el conjunto de desarrollos informáticos que se realizan dentro y fuera de la Universidad.

- Se informa sobre la aplicación del protocolo de prevención de conflictos laborales, con el conjunto de cursos y sesiones realizadas. Solo se han presentado dos demandas de aplicación del proceso de mediación previsto en el protocolo. La primera fue atendida por una comisión, dado que todavía no teníamos Defensor del Universitario, y sus conclusiones se han ido aplicando. La segunda se ha visto retrasada hasta la aprobación del reglamento del Defensor (publicado en septiembre) pero esperamos que ya pueda seguir su cauce de forma normal. Se recuerda que el objetivo del protocolo es precisamente evitar que se llegue a situaciones de conflicto grave.

- Ante el problema que supone guardar los exámenes durante mucho tiempo, se ha perfilado jurídicamente el alcance de las precauciones que son necesarias lo que ha permitido el acuerdo de que como regla general sólo **será necesario guardar los exámenes por un período de dos años.** Los **cinco años serán de aplicación exclusivamente** para aquellos exámenes que estén **sujetos a algún proceso de revisión o reclamación.**

- Despedimos con pena al **decano de la Facultad de Filología** (Francisco Gutiérrez Carbajo), agradeciéndole su generosa dedicación siempre constructiva y ponderada a los Consejos de Gobierno, y felicitamos al decano electo,

profesor Antonio Moreno. Al comienzo dimos también la bienvenida a la **decana de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales,** profesora Amelia Pérez Zabaleta.

- Se estudiará la razón del **retraso en la transferencia** a los departamentos de su parte de ingresos por cursos de posgrado y se tomarán medidas para evitarlo en el futuro.

4.- Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua.

Profesorado.

4.1. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial, del profesor D. Fabrizio Bernardi, Profesor Titular de Universidad del Departamento de sociología II (Estructura Social).

4.2. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, durante el curso 2007/2008, de doña Concepción ESCOBAR HERNÁNDEZ, Catedrática de Universidad del Departamento de Derecho Internacional Público.

Formación Continua.

4.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF) para la realización de actividades de formación continua.

4.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF) para la realización de actividades de formación continua.

4.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Patrimonio Nacional y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

4.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación ATENEA GRUPO GID para la realización de actividades de formación continua.

4.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación Economistas sin Fronteras para la realización de prácticas.

4.8. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa para la realización de prácticas.

4.9. El Consejo de Gobierno aprueba elevar al Consejo Social la siguiente propuesta de ampliación del acuerdo de régimen económico de los programas de enseñanzas no regladas adoptado por el Consejo Social el 11 de noviembre de 2004:

"A propuesta del Director del Curso, el importe destinado a ayudas al estudio para estudiantes con nacionalidad y residencia en países iberoamericanos y Guinea Ecuatorial podrá aumentarse hasta un máximo del 50% de los ingresos procedentes de la matriculación de dichos estudiantes. El porcentaje deberá especificarse en la propuesta que se presente a la convocatoria anual de inscripción de cursos. El Director del curso podrá solicitar la aplicación del presente acuerdo a estudiantes de otros países en los que se den circunstancias socioeconómicas que la hagan aconsejable. En la concesión de las ayudas se tendrá en cuenta la condición económica de los solicitantes."

Este acuerdo será ya aplicable para los cursos que se impartan durante el curso académico 2007/2008. A tal fin, excepcionalmente podrán presentarse, antes del 15 de noviembre de 2007, propuestas de aumento del porcentaje destinado a ayudas al estudio para estudiantes iberoamericanos y ecuatoguineanos.

5.- Propuesta de concesión Doctor Honoris Causa. (Vicerrectorado de Investigación).

5.1. El Consejo de Gobierno aprueba la concesión de Doctorado Honoris Causa al Dr. D. Ramón BAYÉS SOPENA.

5.2. El Consejo de Gobierno aprueba la concesión de Doctorado Honoris Causa al Dr. D. Helio CARPINTERO CAPELL.

6.- Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación. (Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria).

6.1. El Consejo de Gobierno aprueba el calendario para la entrega de listados y Actas finales del curso 2007/08:

- Convocatoria de Febrero 2008.

Fecha límite cierre y entrega de listados: 3 de marzo.

Fecha límite cierre y entrega de Actas: 14 de marzo.

- Convocatoria de Junio 2008.

Fecha límite cierre y entrega de listados: 1 de julio.

Fecha límite cierre y entrega de Actas: 14 de julio.

- Convocatoria de Septiembre 2008.

Fecha límite cierre y entrega de listados: 30 de septiembre.

Fecha límite cierre y entrega de Actas: 13 de octubre.

6.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.

6.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Consejo Superior de Deportes.

7.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Centros Asociados. (Vicerrectorado de Centros Asociados).

7.1. El Consejo de Gobierno aprueba las Subvenciones extraordinarias a Centros Asociados (Plan Ateca y Fondos Feder).

Centro Asociado de A Coruña: (100.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas
y videoconferencias para 3 aulas AVIP 54.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Pontevedra: (100.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP: 54.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Lugo: (82.600 €) Previsión de apertura en 2008:

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 2 aulas AVIP: 36.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Ourense: (100.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP: 54.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Asturias: (100.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP: 54.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Ponferrada: (738.400 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP 72.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Dotación para repositorio digital y adecuación CPD 260.000€.

Ampliación de Unidad de Control Multipunto para aulas AVIP hasta 192 puntos Simultáneos 250.000€.

Comunicaciones 155 Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) en Unidad de Control Multipunto 131.400€.

Centro Asociado de Zamora: (100.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP 54.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Plasencia: (100.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP: 54.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Mérida: (82.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 2 aulas AVIP: 36.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Huelva: (136.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 5 aulas AVIP: 90.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Córdoba: (172.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 7 aulas AVIP: 126.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Sevilla: (172.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 7 aulas AVIP: 126.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de

salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Málaga: (172.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 7 aulas AVIP: 126.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Cádiz: (314.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 6 aulas AVIP: 108.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Dotación de un repositorio digital 110.000€.

Terminales ligeros 50.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Ávila: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP: 72.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Palencia: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP: 72.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Burgos: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP: 72.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Segovia: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP: 72.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Guadalajara: (228.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP: 72.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Dotación de un repositorio digital 110.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Soria: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP: 72.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Cuenca: (82.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 2 aulas AVIP: 36.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Talavera: (154.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 6 aulas AVIP: 108.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Ciudad Real: (154.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 6 aulas AVIP: 108.000€.

Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural 25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes) 21.600€.

Centro Asociado de Jaén: (210.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP:	54.000€.
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€.
Dotación de un repositorio digital	110.000€.
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes)	21.600€.

Centro Asociado de Motril: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€.
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€.
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes)	21.600€.

Centro Asociado de Baza: (75.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP:	54.000€.
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes)	21.600€.

Centro Asociado de Ceuta: (128.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€.
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€.
Dotación de infraestructura informática	10.000€.
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes)	21.600€

Centro Asociado de Melilla: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€.
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€.
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes)	21.600€.

Centro Asociado de Alzira-Valencia: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€.
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€.
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes)	21.600€.

Centro Asociado de Castellón: (154.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 6 aulas AVIP:	108.000€.
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€.
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes)	21.600€.

Centro Asociado de Denia: (154.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 6 aulas AVIP:	108.000€.
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€.
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes)	21.600€.

Centro Asociado de Elche: (167.100 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 6 aulas AVIP:	108.000€.
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€.
Dotación de infraestructura informática	12.500€.
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes)	21.600€.

Centro Asociado de Cartagena: (210.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 3 aulas AVIP:	54.000€.
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€.
Dotación de un repositorio digital	110.000€.
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes)	21.600€.

Centro Asociado de Albacete: (172.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 7 aulas AVIP:	126.000€.
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€.
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes)	21.600€.

Centro Asociado de Fuerteventura: (118.600 €):

Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€.
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€.

Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes)	21.600€.
Centro Asociado de La Palma: (136.600 €):	
Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 5 aulas AVIP:	90.000€.
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€.
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes)	21.600€.
Centro Asociado de Lanzarote: (118.600 €):	
Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 4 aulas AVIP:	72.000€.
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€.
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes)	21.600€.
Centro Asociado de Las Palmas: (300.600 €):	
Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 8 aulas AVIP:	144.000€.
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€.
Dotación de un repositorio digital	110.000€.
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes)	21.600€.
Centro Asociado de Tenerife: (208.600 €):	
Dotación de pizarras digitales interactivas y videoconferencias para 9 aulas AVIP:	162.000€.
Dotación de pizarra digital interactiva, videoconferencia y acondicionamiento de salón de actos para extensión universitaria, formación continua y desarrollo cultural	25.000€.
Comunicaciones 4Mbps simétrico garantizado (precio 3 años -3650 €/mes)	21.600€.
TOTAL	**6.202.700€.**

7.2. El Consejo de Gobierno aprueba los precios públicos para la XIX edición de los Cursos de Verano.

8.- Estudio y aprobación, si procede, de asuntos del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

8.1. El Consejo de Gobierno aprueba la creación del Centro de Atención a Estudiantes Universitarios con Discapacidad.

8.2. El Consejo de Gobierno aprueba la subvención a favor de los Centros relacionados a continuación, tanto de la Red Básica como no Básica, en concordancia con los fondos presupuestarios aprobados al Centro de gasto: Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, por un importe individual de 2.000 €.

CENTROS RED BÁSICA	CENTROS RED NO BÁSICA
A CORUÑA	ALMERÍA
ALZIRA-VALENCIA "Francisco Tomás y Valiente"	ASTURIAS
BIZKAIA	BARBASTRO
CÁDIZ	CEUTA
CALATAYUD	DENIA
CARTAGENA	JAÉN
CIUDAD REAL "Lorenzo Luzuriaga"	LA RIOJA
ELCHE	LANZAROTE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LES ILLES BALEARS
MÉRIDA	MELILLA
PLASENCIA	MOTRIL
PONTEVEDRA	OURENSE
TERRASSA	PONFERRADA
TENERIFE	SEGOVIA
----------	TALAVERA DE LA REINA

8.3. El Consejo de Gobierno aprueba la composición del Jurado de Selección de Becarios para el curso académico 2007/2008.

Presidente:

- Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

Vicepresidente:

- Representante de los Decanos/Directores ETS en la Comisión Delegada de Estudiantes en el Consejo de Gobierno.

Vocales:

- El Representante de los Cuerpos Docentes Universitarios en la Comisión Delegada de Estudiantes del Consejo de Gobierno.

- El Representante del Personal Docente e Investigador Contratado en la Comisión Delegada de Estudiantes del Consejo de Gobierno.

- Los Secretarios de las tres Facultades/E.T.S. con mayor número de becarios.

- Tres representantes del Consejo General de Alumnos, siempre que tengan la condición de becarios.

- El Jefe del Servicio de Servicios al Estudiante y al Titulado.

- Un representante de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Secretario:

- El Jefe de la Sección/Negociado de Becas de la UNED.

8.4. El Consejo de Gobierno aprueba la siguiente modificación de redacción en la normativa del Fondo Social:

"La petición del Fondo Social queda limitada al otorgamiento de una ayuda en un número no superior a tres Cursos académicos a lo largo de la titulación de carácter oficial que se curse, a contar desde el Curso académico

2004-2005, sin perjuicio de la posibilidad por parte de la Comisión del Fondo Social de poder estudiar casos muy excepcionales cuyas circunstancias así lo aconsejen."

Igualmente aprueba limitar el plazo de petición de ayuda a la Comisión del Fondo Social a 30 de junio del correspondiente Curso académico.

10.- Informe de los asuntos tratados en la Comisión Delegada de Innovación y Desarrollo Tecnológico e informe y adopción de acuerdos, en su caso, del paso de CINDETEC a la Fundación. (CINDETEC).

10.1. El Consejo de Gobierno aprueba la autorización para iniciar los trámites administrativos para la creación de la Fundación CINDETEC como Centro de Innovación y Tecnología de la UNED.

12.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede.

12.1. Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua.

12.1.1. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de Comisión de Servicios en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, durante el curso 2007/2008, de D.ª Juana GIL FERNÁNDEZ, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Lengua Española y Lingüística General.

12.1.2. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D.ª Ana GARCÍA SERRANO, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, durante el curso 2007-2008, en el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

12.1.3. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D.ª Beatriz BARROS BLANCO, Profesora Titular de Universidad de la UNED, durante el curso 2007-2008, en el Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación de la Universidad de Málaga.

12.1.4. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D. Jesús PRIETO DE PEDRO, Profesor Titular de Universidad de la UNED, durante el curso 2007-2008, en el Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

12.1.5. El Consejo de Gobierno aprueba la concesión de Comisión de Servicios de D. Manuel HERRERA GÓMEZ, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada, durante el curso 2007-2008, en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales).

12.1.6. El Consejo de Gobierno aprueba la concesión de Comisión de Servicios de D. José Manuel TRÁNCHEZ MARTÍN, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la UNED, desde el 1 de marzo de 2007 al 30 de septiembre de 2008, en la Subdirección General de Estudios Tributarios del Instituto de Estudios Fiscales.

12.1.7. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial del profesor D. José Ignacio TORREBLANCA PAYÁ, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

12.1.8. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial de la profesora D.ª Cristina GONZÁLEZ GAYA, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Ingeniería de la Construcción y Fabricación.

12.1.9. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Licencia de Estudios de D.ª Pilar HERRANZ YBARRA, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de septiembre al 14 de diciembre de 2007, ambos inclusive, en la Universidad de Rosario (Argentina). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

12.1.10. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Licencia de Estudios de D. Pedro JUEZ MARTEL, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Publica, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de septiembre al 15 de octubre de 2007, ambos inclusive, en la Universidad de Moscú (Rusia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de 1 de septiembre al 30 de septiembre de Licencia de Estudios la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo, y el 80% de las retribuciones que venía percibiendo durante el periodo del 1 al 15 de octubre de 2007.

12.1.11. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Licencia de Estudios de D. José Antonio OLMEDA GÓMEZ, Catedrático de Universidad del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de julio de 2007 al 30 de junio de 2008, ambos inclusive, en el Department of National Security Affairs (Naval Postgraduate School) en Monterey, California (EE.UU). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

12.1.12. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Licencia de Estudios de D.ª Marina VARGAS GÓMEZ-URRUTIA, Profesora Colaboradora del Departamento de Derecho de la Empresa, para realizar una estancia de investigación, del 1 de septiembre al 31 de noviembre de 2007, ambos inclusive, en el Instituto Suizo de Derecho Comparado (Suiza). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

12.1.13. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.ª Pilar RUIZ-VA PALACIOS, Profesora Colaboradora del Departamento de Lengua Española y Lingüística General, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2007, ambos inclusive, en la Universidad Complutense de Madrid. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D.

898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

12.1.14. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.ª Isabel ORTEGA SÁNCHEZ, Ayudante del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, para realizar una estancia de investigación, desde el 2 de octubre al 31 de diciembre de 2007, ambos inclusive, en la Universidad Complutense de Madrid. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

12.1.15. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.ª Elvira HERNÁNDEZ GARCÍA, Profesora Colaboradora del Departamento de Matemática Aplicada I, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de febrero al 30 de abril de 2008, en la Graduate School of Science and Technology de Nigata (Japón) y la Universidad de Concepción (Chile). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

12.1.16. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Miguel MELENDRO ESTEFANÍA, Profesor Colaborador del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de noviembre al 17 de diciembre de 2007, ambos inclusive, en la Universidad de Liège (Bélgica). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

12.1.17. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. José M.ª ARRIBAS MACHO, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Sociología I, para realizar una estancia de investigación, desde el 25 de enero al 25 de febrero de 2008, ambos inclusive, en el Centre de Analyse et Mathématique Sociales de l'Ecole del Hautes Etudes en Sciences Sociales de París (Francia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

12.1.18. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D.ª Marta GARCÍA ALONSO, Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Filosofía Moral y Política, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de diciembre de 2007 al 30 de noviembre de 2008, ambos inclusive, en la Ecole Normale Supérieure Lettres y Sciences Humaines de París (Francia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

12.2. Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente.

12.2.1. El Consejo de Gobierno aprueba el modelo de Convenio para la realización de prácticas de máster universitario oficial.

12.2.2. El Consejo de Gobierno aprueba el modelo de convenio para la realización de prácticas (conjunto, prácticum de grado y máster oficial).

12.2.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Vigo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el reconocimiento de créditos de libre configuración.

12.2.4. El Consejo de Gobierno aprueba la exención del requisito de haber estado previamente matriculada, a la alumna D.ª Natalia Grijalva del Campo, de la asignatura "Psicodiagnóstico", de 5º curso del título de Psicología, a efectos del examen extraordinario de diciembre.

12.2.5. El Consejo de Gobierno aprueba delegar en los Decanos y Directores de Escuela, la autorización excepcional para la exención de requisitos establecidos para optar a los exámenes extraordinarios de fin de carrera.

12.3. Vicerrectorado de Investigación.

12.3.1. El Consejo de Gobierno aprueba las Propuestas de Reconocimiento de Grupos consolidados que se relacionan a continuación:

- Solicitud de D. Carlos CERRADA SOMOLINOS, Investigador responsable del Grupo “Ingeniería de Software y Sistemas.”

- Solicitud de D.ª Alicia CÁMARA MUÑOZ, Investigadora responsable del Grupo “Arte y pensamiento en la Edad Moderna y Contemporánea.”

12.3.2. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio en la modalidad de período sabático Tipo-A de D. José Mª CALÉS, Profesor Titular del Departamento de Psicobiología, que pasaría a la modalidad B; desarrollando el año sabático en España, en el Centro de la Asociación de Psicoterapeutas “Laureano Cuesta”, desde el 1 de octubre de 2007 al 30 de junio de 2008.

12.3.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico de Colaboración Científico-Técnica entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el desarrollo e implementación de una metodología para la imputación automática de la información.

12.3.4. El Consejo de Gobierno aprueba la Adenda al Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y la UNED para la gestión de programas de ayudas en el marco del Estatuto del Personal Investigador en Formación.

12.3.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre la Intervención General de la Administración del Estado y la Universidad Nacional de

Educación a Distancia para el desarrollo de un traductor JSPs.

12.3.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

12.3.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y la UNED para la gestión de ayudas en el marco de las convocatorias de movilidad de posgrado, posdoctorado y estancias de profesores e investigadores visitantes o en régimen sabático.

12.3.8. El Consejo de Gobierno aprueba la Homologación de Servicio Técnico, presentada por Antonio Guerrero.

12.4. Vicerrectorado de Centros Asociados.

12.4.1. El Consejo de Gobierno aprueba la implantación de las siguientes titulaciones:

- Psicopedagogía en el Centro Asociado de Alzira-Valencia.

- Trabajo Social en el Centro Asociado de Asturias.

- Trabajo Social en el Centro Asociado de La Rioja.

12.5. Secretaría General.

12.5.1. El Consejo de Gobierno aprueba el acuerdo sobre archivo de exámenes.

12.5.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo Específico entre la Universidad de León y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el acceso a Internet del edificio de la UNED en Ponferrada.

12.5.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre el Ministerio Público del Perú y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

12.5.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Protocolo para el año 2007 del Convenio de Colaboración en materia de formación entre el Consejo General del Poder Judicial y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

12.5.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Sistemas de Comunicación y Control.

12.5.6. El Consejo de Gobierno aprueba la posibilidad de creación del cargo de Secretario Adjunto para la implantación de Estudios de Grado con la duración de un curso académico, en las Facultades que lo soliciten.

12.6. Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria.

12.6.1. El Consejo de Gobierno aprueba las subvenciones a los distintos Centros Asociados de la **Red Básica** con motivo de la colaboración tutorial en la celebración de las pruebas presenciales de Junio de 2007, se AUTORIZA el gasto por un importe total de **15.900 €** distribuidos en las cantidades por Centros que a continuación se relacionan.

CENTROS	€ a transferir 1ª semana	€ a transferir 2ª semana	TOTAL
ALZIRA	900	1800	2700
BIZKAIA	300	360	660
CÁDIZ	300	360	660
CALATAYUD	300	360	660
CANTABRIA	300	360	660
CARTAGENA	300	360	660
CENTRE METROPOLITÁ TERRASSA	1200	1080	2280
CIUDAD REAL	300	360	660
ELCHE	300	360	660
LA CORUÑA	300	360	660
LAS PALMAS	300	720	1020
MÁLAGA	300	360	660
MÉRIDA	300	360	660
PALENCIA	300	360	660
PAMPLONA	300	360	660
PLASENCIA	300	360	660
PONTEVEDRA	300	360	660
TENERIFE	300	360	660
Total	**6900**	**9000**	**15.900**

12.6.2. El Consejo de Gobierno aprueba las subvenciones a los distintos Centros Asociados de la **Red no Básica** con motivo de la colaboración tutorial en la celebración de las pruebas presenciales de Junio de 2007, se AUTORIZA el gasto por un importe total de **19.860 €** distribuidos en las cantidades por Centros que a continuación se relacionan.

CENTROS	€ a transferir 1ª semana	€ a transferir 2ª semana	TOTAL
ALBACETE	300	360	660
ALMERÍA	300	360	660
ÁVILA	300	360	660
BARBASTRO	300	720	1020
BERGARA	300	360	660
BURGOS	300	360	660
CAMPO DE GIBRALTAR	300	360	660
CASTELLÓN (VILAREAL)	300	360	660
CEUTA	300	360	660
CÓRDOBA	300	360	660
DENIA	300	360	660
GERONA	300	360	660
GIJÓN	300	360	660
GUADALAJARA	300	360	660
LA PALMA	300	360	660
LA RIOJA	300	360	660
MELILLA	300	360	660
ORENSE	300	360	660

CENTROS	€ a transferir 1ª semana	€ a transferir 2ª semana	TOTAL
PALMA DE MALLORCA	300	360	660
PONFERRADA	300	360	660
SEGOVIA	300	360	660
SEO DE URGEL	300	360	660
SEVILLA	300	720	1020
SORIA	300	360	660
TALAVERA	300	360	660
TERUEL	300	360	660
TORTOSA	300	360	660
TUDELA	300	360	660
ZAMORA	300	360	660
	8.700	**11.160**	**19.860**

12.6.3. El Consejo de Gobierno aprueba las subvenciones a los distintos Centros Asociados de la **Red Básica** con motivo de la colaboración tutorial en la celebración de las pruebas presenciales de septiembre de 2007, se AUTORIZA el gasto por un importe total de **9.360 €** distribuidos en las cantidades por Centros que a continuación se relacionan.

CENTROS	TOTAL
ALCIRA	1800
BIZKAIA	360
CÁDIZ	360
CALATAYUD	360
CANTABRIA	360
CARTAGENA	360
CENTRE METROPOLITÁ TERRASSA	1440
CIUDAD REAL	360
ELCHE	360
LA CORUÑA	360
LAS PALMAS	720
MÁLAGA	360
MÉRIDA	360
PALENCIA	360
PAMPLONA	360
PLASENCIA	360
PONTEVEDRA	360
TENERIFE	360
Total	**9.360**

12.6.4. El Consejo de Gobierno aprueba las subvenciones a los distintos Centros Asociados de la **Red no Básica** con motivo de la colaboración tutorial en la celebración de las pruebas presenciales de septiembre de 2007, se AUTORIZA el gasto por un importe total de **11.520 €** distribuidos en las cantidades por Centros que a continuación se relacionan.

	€ a transferir
ALBACETE	360
ALMERÍA	360
ÁVILA	360
BARBASTRO	720
BERGARA	360
BURGOS	360
CAMPO DE GIBRALTAR	360
CASTELLÓN (VILAREAL)	360
CEUTA	360
CÓRDOBA	360
DENIA	360
GERONA	360
GIJÓN	360
GUADALAJARA	360
LA PALMA	360
LA RIOJA	360
MELILLA	360
ORENSE	360
PALMA DE MALLORCA	360
PONFERRADA	360
SEGOVIA	360
SEO DE URGEL	360
SEVILLA	720
SORIA	720
TALAVERA	360
TERUEL	360
TORTOSA	360
TUDELA	360
ZAMORA	360
Total	**11.520**

12.6.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Addendum al Convenio Marco de Colaboración suscrito el 2 de abril de 1997 entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Instituto Cervantes, para la prueba experimental del aula virtual de español.

12.7. Gerencia.

12.7.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Contrato Programa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Centro Asociado de Barbastro para el año 2007.

12.8. Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales.

12.8.1. El Consejo de Gobierno aprueba la edición del siguiente material:

GUÍAS DIDÁCTICAS

Título: **HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL.**

Autores: FERNÁNDEZ URIEL, P./ BAJO ÁLVAREZ, FE/ CABRERO PIQUERO, J.

Departamento: Historia del Arte. Facultad de Geografía e Historia.

Asignatura: Historia Antigua.

Título: **DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO.**

Autores: SUÁREZ PERTIERRA, G./ REGUEIRO GARCÍA, T. y CIAURRIZ LABIANO, Mª J.

Departamento: Derecho Eclesiástico del Estado. Facultad de Derecho.

Asignatura: Derecho Eclesiástico del Estado.

Título: **HACIENDA PÚBLICA.**

Autores: GUIROLA LÓPEZ, J.M./ GIMENO ULLASTRES, J. A./GONZÁLEZ RABANAL, M. y DE DIEGO ÁNGELES, P.

Departamento: Economía Aplicada y Gestión Pública. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Asignatura: Economía Aplicada.

Título: **GESTIÓN PÚBLICA.**

Autores: GUIROLA LÓPEZ, J.M./ PINTO MOSCOSO, M. / GONZÁLEZ RABANAL, M. y DE DIEGO ÁNGELES, P.

Departamento: Economía Aplicada y Gestión Pública. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Asignatura: Economía Aplicada.

Título: **GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA.**

Autores: PLANELLÓ CARRO, ROSARIO/ ORTEGA COLOMA, FRANCISCO.

Departamento: Física Matemática y de Fluidos. Facultad de Ciencias.

Asignatura: Biología/ Zoología /Botánica.

UNIDADES DIDÁCTICAS

Título: **HISTORIA DE LA GRECIA ANTIGUA.**

Autor: SAYAS ABENGOCHEA, Juan José.

Departamento: Historia Antigua. Facultad de Geografía e Historia.

Asignatura: Historia Antigua.

Título: **TEORÍA DE LA COMBUSTIÓN.**

Autor: SÁNCHEZ NARANJO, CONSUELO.

Departamento: Ingeniería Energética. E.T.S.I.I.

Asignatura: Máquinas y Motores Térmicos.

Título: **RECICLADO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.**

Autor: CABILDO MIRANDA, Pilar.

Departamento: Química Orgánica y Bio-Orgánica. Facultad de Ciencias.

Asignatura: Química Orgánica.

Título: **TÉCNICAS FISICOQUÍMICAS EN MEDIO AMBIENTE.**

Autor: GAVIRA VALLEJO, José María/ HERNANZ GISMERO, Antonio.

Departamento: Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas. Facultad de Ciencias.

Asignatura: Química Física/ Analítica/ Medio Ambiente.

CUADERNOS UNED

Título: **TEORÍA DE LA FINANCIACIÓN.**

Autores: DE PABLO REDONDO, Rosana /GONZALEZ ARIAS, Julio.

Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad. Facultad de Económicas y Empresariales.

Asignatura: Economía Financiera.

VARIA

Título: **NARRACIÓN Y MEMORIA. ANOTACIONES PARA UNA ANTROPOLOGÍA DE LA CATÁSTROFE.**

Autor: DÍAZ G. VIANA, LUIS.

Departamento: Antropología social. Facultad de Filosofía.

Presupuesto: 1.383,73 € (500 ejemplares).

Asignatura: Antropología Social.

Título: **VOCALES EN CONTACTO: ELISIÓN, HIATO, SINALEFA.**

Autor: ESGUEVA MARTINEZ, Manuel.

Departamento: Lengua española y lingüística general. Facultad de Filología Española.

Presupuesto: 3.001,70 € (500 ej.).

Título: **TRATADO SOBRE EL HOMBRE.**

Autor: RODRÍGUEZ FEO, Joaquín.

Departamento: Filosofía Moral y Política. Facultad de Filosofía.

Presupuesto: 1.863,39 € (500 ej.).

AULA ABIERTA

Título: **SITUACIÓN Y PERSPECTIVA DE LOS MERCADOS FINANCIEROS.**

Autor: ARGUEDAS SANZ, Raquel y otros.

Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Presupuesto: 2.342,51 €.

DVD

Título: **DVD ACTAS JUTEDU 2006.**
(Jornadas universitarias de titulaciones de Educación sobre el Espacio Europeo de Educación Superior: Proyectos y experiencias de profesores tutores y estudiantes).

Autor: Antonio Medina Rivilla y otros.

Departamento: Didáctica,Organización Escolar y DD. EE. Facultad de Educación.

Presupuesto: 390 €.

12.9. Vicerrectorado de Planificación y Asuntos Económicos.

12.9.1. El Consejo de Gobierno aprueba las cuentas anuales del 2006.

3.- Convocatoria del Consejo de Gobierno

■ Secretaría General

Siguiendo instrucciones del Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, se convoca Consejo de Gobierno para el **próximo día 20 de noviembre, martes.** SE ADELANTA LA REUNIÓN A LAS 09:30 horas. Sala Andrés Bello (Edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática - Ciudad Universitaria).

Los miembros del Consejo disponen de plazo hasta el 12 de noviembre para incluir puntos en el Orden del Día, debiendo enviar la solicitud y su correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: **secgral@adm.uned.es.**

Madrid, 30 de octubre de 2007. LA SECRETARIA GENERAL. Ana Mª Marcos del Cano.

RECTORADO

4.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar a **DON JOSU CRISTÓBAL DE GREGORIO,** por razones de servicio, como Secretario del Departamento de Filosofía Jurídica de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 31 de octubre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de octubre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar a **DON ALFONSO URQUÍA MORALEDA,** por razones de servicio, como Secretario en funciones del Departamento de Informática y Automática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 22 de octubre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de octubre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a **DON FRANCISCO GUTIÉRREZ CARBAJO,** por cumplimiento de mandato, como Decano de la Facultad de Filología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 5 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de nov. de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a **DON ANTONIO MORENO HERNÁNDEZ,** por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Vicedecano de Extensión Universitaria de la Facultad de Filología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 5 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de nov. de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a **DON LORENZO GARCÍA ARETIO,** por cumplimiento de mandato, como Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 5 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de nov. de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

5.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Coordinación y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Coordinador de Árabe en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID), cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Coordinador de Selectividad, a **DON CHIRIF FAROK HUSEIN MASRY**, con efectos de 1 de octubre de 2007.

Madrid, 26 de octubre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Informática y Automática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON JOSÉ MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ,** con efectos de 23 de octubre de 2007.

Madrid, 29 de octubre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, vengo en nombrar Secretario Adjunto para la implantación de Estudios de Grado de la citada Escuela Técnica Superior a **DON JOSÉ FÉLIX ESTÍVARIZ LÓPEZ,** para el curso académico 2007/2008, con efectos de 25 de octubre de 2007.

Madrid, 29 de octubre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad y, a la vista del Acta de Elección de Decano de la Facultad de Educación elevada a este Rectorado por su Comisión Electoral,
ESTE RECTORADO ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Educación al Profesor **DR. DON LORENZO GARCÍA ARETIO,** con efectos de 6 de noviembre de 2007.

Madrid, 5 de nov. de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Filosofía Jurídica de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON JUAN ANTONIO GÓMEZ GARCÍA,** con efectos de 1 de noviembre de 2007.

Madrid, 29 de octubre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad y, a la vista del Acta de Elección de Decano de la Facultad de Filología, elevada a este Rectorado por su Comisión Electoral,

ESTE RECTORADO ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Filología al Profesor DR. **DON ANTONIO MORENO HERNÁNDEZ**, con efectos de 6 de noviembre de 2007.

Madrid, 5 de nov. de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DESARROLLO PROFESIONAL

6.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

■ COIE

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigíos por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta; 28003-Madrid o enviadnos un correo electrónico: **coie@adm.uned.es**

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, atendemos por las mañanas de lunes a jueves en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono de lunes a jueves, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18, o al teléfono 91 398 78 84 y en horario de tarde (16:00-19:00 horas), al teléfono 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con información de interés sobre becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), etc. La dirección de esta página es: **http://www.uned.es** en el enlace al Centro de Orientación, Información y Empleo. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección **inciweb_coie@adm.uned.es**

▼ BECAS DE FORMACIÓN PARA EL CENTRO DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y EMPLEO (COIE) DE LA UNED.

NÚMERO DE BECAS: DOS.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Tienen como finalidad la formación práctica de recién titulados/as o estudiantes matriculados en el último curso de Pedagogía, Psicopedagogía y Psicología en técnicas de información, orientación académico-profesional y apoyo a la inserción laboral de estudiantes y titulados en un modelo de educación superior a distancia.

2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES.

Para optar a estas becas será necesario cumplir a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española, o extranjera con residencia en España.

b) Estar en posesión del Título oficial de Licenciado/a en Ciencias de la Educación, Pedagogía, Psicología o Psicopedagogía, o haber abonado los derechos de expedición del mismo, habiendo finalizado dichos estudios en los Cursos académicos 2005-2006 ó 2006-2007, o estar matriculado en el último curso de uno de dichos estudios (habiendo superado los cursos anteriores).

c) No haber disfrutado con anterioridad de otras becas de formación en este Centro.

3. CONDICIONES DE LAS BECAS.

3.1. Duración: Tendrán una duración de seis meses, iniciándose en el mes de enero de 2008, pudiendo prorrogarse por una sola vez, mediante informe favorable de la Dirección del COIE, hasta un máximo de seis meses.

3.2. Dotación económica: La dotación económica de cada beca será de 512,5 € brutos mensuales, abonados por meses vencidos, deducidas las retenciones establecidas por la normativa vigente, previa certificación de la Directora del COIE en que se acredite el aprovechamiento y cumplimiento de las obligaciones del/de la becario/a. Esta dotación en ningún caso tendrá carácter de salario o retribución, sino de ayuda económica para los gastos que la beca comporta.

3.3. Centro de realización: Las actividades formativas se realizarán en las dependencias del COIE en Madrid.

3.4. La concesión y disfrute de las becas no establece ninguna relación laboral o estatutaria entre las personas beneficiarias y la UNED.

3.5. La posesión de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra, así como con sueldos o salarios que impliquen cualquier vinculación contractual o estatutaria del becario con la UNED, otra Administración pública o empresa del sector privado.

3.6. Se constituirá una lista de reserva, a fin de garantizar la provisión de las plazas ofertadas a medida que se queden, en su caso, vacantes.

4. FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

4.1. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el Registro General o Auxiliares de esta Universidad, o por cualesquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.2. El impreso de solicitud se adjunta a esta convocatoria como ANEXO. Asimismo, estará a disposición

de los interesados en la sede del COIE, c/ Ríos Rosas, nº 44 A- 1ª planta, 28003-Madrid; Teléfonos: 91 398 75 18/75 93; Fax: 91 398 75 17.

4.3. El impreso, debidamente cumplimentado, deberá ir acompañado de los siguientes documentos:

1) Documentación acreditativa de su situación académica:

   a. En el caso de ser titulados: Fotocopia cotejada del Título oficial o, en su caso, del resguardo de abono de los derechos de expedición del mismo, y Certificación Académica Personal, en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de las mismas.

   b. En caso de ser estudiante de último curso de carrera: Fotocopia cotejada del impreso de matrícula. y fotocopia cotejada de la Certificación Académica Personal, en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de las mismas (esta Certificación no será necesaria en el caso de los estudiantes de la UNED).

2) Currículum Vítae en formato A4. Los méritos incluidos en él deberán estar debidamente acreditados.

3) Fotocopia del DNI o del NIE.

4) Breve Memoria, con una extensión máxima de dos páginas, explicando el interés por acceder a las becas solicitadas.

   Si la documentación aportada fuera incompleta o presentase errores subsanables, se requerirá a la persona solicitante para que en el plazo máximo de cinco días naturales aporte los documentos necesarios; de no cumplimentarlo en tiempo y forma, se le tendrá por desistido.

5. COMISIÓN DE SELECCIÓN.

- Presidente: Sr. Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional.
- Vocal: Sra. Directora del COIE.
- Secretaria: Sra. Secretaria del COIE.

6. SELECCIÓN DE CANDIDATOS.

Para la selección de los candidatos, la Comisión tendrá en cuenta los siguientes criterios:

a) Méritos académicos y técnicos, especialmente en el ámbito de la orientación educativa y profesional (hasta 10 puntos).

b) Conocimientos de informática a nivel de usuario, valorándose el manejo de herramientas en Internet, de plataformas virtuales de formación a distancia, y de edición de páginas web (hasta 5 puntos).

c) Experiencia formativa en educación a distancia (hasta 4 puntos).

d) Conocimientos de idiomas (hasta 1 punto).

7. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.

7.1. Las personas beneficiarias de las becas tienen derecho a:

a) Una póliza de seguro de accidentes y asistencia sanitaria durante el período de la beca.

b) Con el fin de facilitar su proceso de formación contarán con el asesoramiento, orientación y dirección de profesionales del COIE, que definirán y supervisarán sus actividades, realizando un seguimiento y evaluación permanentes de los progresos y competencias desarrolladas a lo largo del período formativo.

c) Al finalizar el período de disfrute de la beca, la Directora del COIE extenderá a las/os becarias/os un certificado en el que se acreditarán los conocimientos y competencias adquiridos.

7.2. Las personas beneficiarias de las becas estarán obligadas a:

a) Cumplir las normas de funcionamiento del COIE y estar disponible en la fecha de adjudicación de la beca.

b) Llevar a cabo con diligencia las actividades que se le encomienden durante las cuatro horas diarias que se fijen como jornada presencial en el Centro.

c) Mantener la debida discreción sobre aquellos asuntos, datos e informaciones de los que tengan conocimiento como consecuencia del disfrute de la beca, sin que puedan hacer uso de los mismos para beneficio propio o de terceros o en perjuicio del interés público.

d) La aceptación de la beca implica la de las normas fijadas en esta convocatoria. La dedicación será de 18 horas semanales distribuidas por la Dirección del COIE, en horario de mañana y/o de tarde.

8. RENUNCIA

En caso de renunciar el/la becario/a a la misma, deberá ser comunicado por el/la interesado/a a la Dirección del COIE, con al menos siete días de antelación.

EL ANEXO CON LA SOLICITUD PARA LA BECA SE ENCUENTRA EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

http://www.uned.es/bici/Curso2007-2008/071105/becacoie.pdf

VICERRECTORADO DE ESPACIO EUROPEO Y PLANIFICACIÓN DOCENTE

7.- Convocatoria de becas para el Servicio de Psicología Aplicada

■ Vic. de Espacio Europeo y Planificación Docente

El Reglamento del Servicio de Psicología Aplicada, aprobado por Junta de Gobierno de esta Universidad el día 13 de marzo de 1998, contempla la dotación de becas para los psicólogos que colaboran en las actividades del SPA.

En cumplimiento de lo recogido en el Reglamento del Servicio de Psicología Aplicada y recogiendo la experiencia del funcionamiento del Servicio de Psicología Aplicada (SPA), se acuerda la creación y convocatoria de Becas Colaboración, con sujeción a las siguientes:

BASES:

1.- Objeto de la convocatoria:

Se convocan cuatro Becas de Colaboración para realizar tareas de asistencia psicológica como profesionales en formación en el Servicio de Psicología Aplicada de la Facultad de Psicología de la UNED en Madrid.

2.- Duración de las Becas Colaboración y régimen de dedicación:

Los beneficiarios de estas becas desarrollarán las tareas que se detallan en el apartado 6 de esta convocatoria durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2008 al 31 de enero de 2009, prorrogable en esa fecha hasta el 31 de enero de 2010.

El régimen de dedicación será de veinticinco horas semanales en turno de mañana o tarde. Los horarios serán establecidos por el Director del SPA, de acuerdo con las necesidades del servicio.

3.- Cuantía de las becas de colaboración:

La cuantía de las becas será de cuatrocientos cuarenta y tres euros con setenta y cuatro céntimos (443,74 €) íntegros mensuales.

4.- Requisitos de los candidatos:

Para ser admitido en el proceso de selección de las becas, se han de reunir los siguientes requisitos:

4.1. Ser licenciado en Psicología, habiendo obtenido el título de licenciado en Psicología con posterioridad al 1 de enero de 2002.

4.2. Estar colegiado en el Colegio Oficial de Psicólogos.

5.- Solicitudes:

5.1. Las solicitudes se habrán de realizar rellenando el modelo de solicitud.

5.2. Al modelo, debidamente cumplimentado, deberá adjuntarse la justificación documental de los méritos alegados, del expediente académico, del Título de Licenciado en Psicología (o documento que acredite su obtención), de la colegiación en el Colegio Oficial de Psicólogos, así como fotocopia del DNI.

5.3. El modelo de solicitud y la documentación habrá de presentarse en el Registro General de la UNED en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa de la UNED.

6.- Actividades a realizar y programa de formación:

Los becarios realizarán tareas de evaluación e intervención psicológica, en el ámbito de la psicología de la salud, según los protocolos establecidos por los profesionales tutores del Servicio de Psicología Aplicada y bajo la dirección del director del SPA.

Deberán seguir el programa de formación del SPA que incluye la realización de sesiones clínicas, asistencia a las sesiones de supervisión y demás actividades teórico-prácticas relacionadas con el ejercicio profesional. Además ayudarán al funcionamiento del SPA.

7.- Comisión de evaluación:

La Comisión de evaluación estará presidida por la Sra. Vicerrectora de Espacio Europeo y Planificación Docente y compuesta por el. Sr. Decano de la Facultad de Psicología, el Sr. Director del Servicio de Psicología Aplicada, el Sr. Coordinador del Servicio de Psicología Aplicada, y el Sr. Jefe del Servicio de Gestión de Procesos Académicos.

8.- Valoración y concesión de las becas:

La Comisión de Evaluación resolverá esta convocatoria valorando los méritos recogidos en el modelo de solicitud, atendiendo especialmente a los conocimientos y experiencia en intervención psicológica en centros similares al SPA.

Se podrán realizar entrevistas personales para una mejor valoración de aquellos candidatos que estime conveniente la Comisión de Evaluación.

Asimismo, en función del número de aspirantes y a juicio de la Comisión de Evaluación se podrá convocar a todos ellos a la realización de pruebas escritas y orales.

La valoración de los méritos anteriores se hará en relación con las necesidades del SPA, según recoge su Reglamento.

La Comisión de Evaluación, con la resolución de la convocatoria, podrá establecer una lista de espera ordenada que se hará pública. Dicha lista será utilizada en el caso de producirse una renuncia o aumentar el número de plazas disponibles. En estos casos, el SPA revisará el orden establecido en la lista de espera, seleccionando a aquellos que se ajusten más a las necesidades a cubrir.

9.- Régimen Jurídico:

9.1. Tanto el procedimiento de selección de becarios como la relación jurídica que une al becario con la UNED, se rigen por el Derecho Administrativo, excluyéndose expresamente el Derecho Laboral y de la Seguridad Social.

9.2. Durante su disfrute, las Becas-Colaboración resultarán incompatibles con cualquier otra ayuda económica concedida con la misma finalidad, por el

Ministerio de Educación y Cultura o por cualquier otro organismo público o privado.

No se considerarán incompatibles las Becas-Colaboración de esta convocatoria con las de la convocatoria de becas y ayudas al estudio de carácter general para estudios universitarios y medios del Ministerio de Educación y Cultura (Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio y convocatoria por Orden del Ministerio de Educación y Cultural del correspondiente Curso Académico).

9.3. La adjudicación de las Becas-Colaboración no califica al beneficiario como personal contratado ni administrativa ni laboralmente, por lo que no procede su afiliación a la Seguridad Social.

9.4. Las renuncias se harán por escrito alegando los motivos de la misma y se presentarán en la Dirección del Servicio de Psicología Aplicada de la UNED.

SOLICITUD Y MODELO DE CURRÍCULUM EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

http://www.uned.es/bici/Curso2007-2008/071105/beca2008spa.PDF

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

8.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ **CONVOCATORIA DE AYUDAS FPI, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2004-2007 DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT).**

Dirigido a: titulados superiores universitarios que deseen realizar una tesis doctoral.

Temas de las tesis y perfiles:

- Tema 1. "Experimentos en sistemas nucleares críticos y subcríticos": Ldo. en CC. Físicas, Ingeniero energético.
- Tema 2. "Desarrollo de películas delgadas como filtros solares en sistemas de concentración fotovoltaica". Ldo. en CC.Físicas o Químicas.
- Tema 3. "Simulación numérica de flujos complejos a gran escala". Ingeniero Superior, Ldo. en CC. Físicas o Matemáticas.
- Tema 4. "Extensión del código SCANAIR al análisis de accidentes de inserción de reactividad en condiciones de reactores BWR". Ingeniero Superior (aeronáutico, industrial, minas o naval). Ldo. en CC. Físicas, Química- Física (o Cuántica), o Ciencias Exactas.
- Tema 5. "Sensores de posición de silicio en lámina delgada". Ldo. en Ciencias Físicas, Ingeniero Superior (industrial o telecomunicaciones).

Plazo: 17 de noviembre de 2007.

Más información:
http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44134-44139.pdf

Fuente de publicación: BOE, número 260 de 30 de octubre de 2007.

▼ **CONVOCATORIA DE AYUDA FPI, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2004-2007 DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT) - LABORATORIO NACIONAL DE FUSIÓN MADRID-GREIFSWALD.**

Dirigido a: Licenciados en CC. Físicas o Ingeniería Superior de Telecomunicaciones que deseen realizar un trabajo de investigación en "Ingeniería de Diagnósticos de Microondas para ITER".

Plazo: 14 de noviembre de 2007.

Más información:
http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44140-44143.pdf

Fuente de publicación: BOE, número 260 de 30 de octubre de 2007.

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ **CONVOCATORIA BECAS POSTGRADO 2008 DE LA FUNDACIÓN CAJA MADRID.**

Finalidad: realización de estudios de postgrado (máster, doctorado o trabajos de investigación) en Universidades y Centros Superiores de Investigación de Europa (excepto España), Estados Unidos y Canadá para el curso académico 2008-2009.

Dirigida a: españoles licenciados, ingenieros superiores, informáticos superiores y arquitectos superiores (con proyectos de fin de carrera presentados y aprobados) o estudiantes del último año de licenciatura superior.

Áreas:

Área Social y Jurídica

1. Economía.
2. Ciencia Política.
3. Sociología.
4. Derecho.

Área Biosanitaria

1. Biología.
2. Medicina.
3. Farmacia.
4. Veterinaria.

Área Politécnica

1. Ingeniería.
2. Informática.
3. Arquitectura.

Área de Ciencias

1. Física.
2. Química.
3. Matemáticas.

Música

Dotación: La beca cubrirá los siguientes conceptos: billete de ida y vuelta en avión, matrícula en el Centro de destino, asignación durante doce meses de 1.500 € mensuales para las estancias en EEUU, Reino Unido y Canadá, 1.400 € mensuales para las estancias en Francia y Suiza y 1.200 € mensuales para el resto de destinos europeos, además de una dotación única de 1.000 € para gastos de instalación y un seguro de enfermedad y accidentes.

Plazo: 31 de enero de 2008.

Más información: **http://www.fundacioncajamadrid.es**

3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ INTED - INTERNATIONAL TECHNOLOGY, EDUCATION AND DEVELOPMENT CONFERENCE.

Fecha y lugar de celebración: del 3 al 5 de marzo de 2008 en Valencia.

Plazo entrega de Abstracts: 15 de noviembre de 2007.

Notificación de aceptación: 5 de diciembre de 2007.

Plazo inscripciones: 15 de enero de 2008.

Más información: **http://www.iated.org/inted2008/**

▼ SAICA 2007 - II SEMINARIO DE APLICACIONES INDUSTRIALES DE CONTROL AVANZADO.

Organiza: Institute of Electrical and Electronic Engineers (IEEE) y Fundación Gómez Pardo.

Fecha y lugar de celebración: 5 y 6 de noviembre de 2007 en la Fundación Gómez Pardo (C/ Allenza, 1, Madrid).

Información:
http://www.ieee-ias-css.es/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=5

▼ CONFERENCIA ANUAL PYMERA - EL PRIMER PASO HACIA EL OBJETIVO EUROPEO 2010 DEL FP7.

Fecha y lugar de celebración: 13 de noviembre de 2007 en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Pº de la Castellana, 160, Madrid (Salón de Actos).

Plazo para inscripciones: 7 de noviembre de 2007 en la Web: **http://www.pymera.org**

Información: Nerea Blázquez Legarreta. E-mail: **pymera@pymera.org** Telf.: 94 491 30 97.

4.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ CONVOCATORIA PREMIOS ANDALUCÍA DE INVESTIGACIÓN EN SUS DISTINTAS MODALIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007 DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA.

Modalidades:

a) XIV Premio Andalucía de Investigación sobre temas andaluces "Plácido Fernández Viagas".

b) XV Premio Andalucía de Investigación en áreas de humanidades y ciencias jurídico-sociales "Ibn al Jatib".

c) Premio Andalucía de Investigación al "Fomento" de la investigación científica y técnica.

d) Premio Andalucía de Investigación "Tercer Milenio" destinado a jóvenes investigadores e investigadoras.

e) Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica "Antonio de Ulloa" en el área de arquitectura e ingeniería.

f) Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica "Columela" en el área de ciencias de la vida.

Plazo: 22 de noviembre de 2007.

Información:
http://www.andaluciajunta.es/portal/boletines/2007/10/ajbojaVerPagina-2007-10/0,,bi=698396462882,00.html

Fuente de publicación: BOJA, número 213 de 29 de octubre de 2007.

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 91.398.8986, E-mail ndieguez@bec.uned.es

9.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento

correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. Vicente PÉREZ FERNÁNDEZ.
TESIS: "GENERALIZACIÓN DE LA RESPUESTA CONTROLADA POR RELACIONES ARBITRARIAS ENTRE ESTÍMULOS".
DIRECTOR: D. Andrés GARCÍA GARCÍA.
DEPARTAMENTO: Psicología Básica I.

AUTOR: D. José Alfonso ARREGUI GARCÍA.
TESIS: "PROPAGANDA POLÍTICA Y PROMOCIÓN DEL CAMBIO SOCIAL EN ESPAÑA. ANÁLISIS DEL CARTEL ELECTORAL (1977-2005).
DIRECTOR: D. Ramón ADELL ARGILÉS.
DEPARTAMENTO: Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social).

AUTOR: D. Alejandro ÁLVAREZ GALLEGO.
TESIS: "LAS CIENCIAS SOCIALES EN EL CURRÍCULO ESCOLAR. COLOMBIA, 1930-1960".
DIRECTORA: D.ª Gabriela OSSEBANCH SAUTER.
DEPARTAMENTO: Historia de la Educación y Educación Comparada.

10.- Convocatoria de 20 becas de colaboración para la realizar tareas en la Biblioteca de la UNED

■ Vicerrectorado de Investigación

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Se convocan 20 becas de colaboración para realizar tareas de apoyo en algunas de las Secciones de la Biblioteca de la UNED.

2.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES.

a) Alumnos matriculados en la UNED en primero o segundo ciclo de estudios universitarios.

b) No haber disfrutado anteriormente de una Beca de Colaboración de Biblioteca de la UNED.

3.- CONDICIONES DE LAS BECAS.

a) La duración de las becas será desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2008.

b) Las becas podrán ser renovadas para el año 2009, siempre que exista dotación presupuestaria e informe favorable por parte de los Jefes de Sección de las personas titulares de dichas becas.

c) La cuantía de las becas será de 425 € mensuales.

d) La concesión y disfrute de una beca no establece relación contractual o estatutaria con la UNED, ni supone por parte de ésta ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la misma.

e) La concesión de la beca no supone vinculación alguna con el sistema sanitario general de la Seguridad Social. El Seguro Escolar es el ámbito de protección previsto para los becarios.

f) En caso de maternidad la beca se interrumpirá por un período no superior a 16 semanas, siendo la dotación de la beca del 100%.

g) La concesión de la beca no da derecho a matrícula gratuita.

h) El beneficiario disfrutará de 30 días naturales anuales de vacaciones pagadas. No podrán solicitarse períodos de vacaciones superiores a quince días naturales, hasta haber transcurrido al menos seis meses del período de la beca. La Biblioteca se reserva el derecho a fijar los períodos vacacionales.

4.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

a) El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el 5 de diciembre de 2007 a las 13 horas.

b) Los impresos de solicitud, ANEXO I, dirigidos a la Dirección de la Biblioteca de la UNED, Paseo Senda del Rey, nº 5 - 28040 Madrid, deberán entregarse en el Registro General de la UNED, así como en los órganos de las Administraciones Públicas previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

c) Las solicitudes deberán ir acompañadas del impreso de matrícula (original o fotocopia compulsada), "currículum vítae" y fotografía tamaño carné, así como de la justificación documental de los méritos que se aporten.

5.- SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS.

a) La Comisión Seleccionadora estará formada por el Sr. Vicerrector de Investigación o persona en quien delegue, D.ª Mª Jesús López Manzanedo, Directora de la Biblioteca o persona en quien delegue, D.ª Carmen Horcajo Martínez, Jefe de la Sección de Préstamo Interbibliotecario, D.ª Teresa Lavado Sánchez, Jefe de la Sección de Atención a Usuarios, D.ª Mª Victoria de Lucio Lacalle, Jefe de Sección de Mediateca, y D.ª Rosa Sánchez Fernández, Jefe de la Biblioteca de Psicología e IUED.

b) Para la selección de candidatos se valorarán los siguientes méritos:

- Expediente académico
- Conocimiento y experiencia en bibliotecas
- Conocimiento de informática
- Conocimientos de idiomas

c) A los aspirantes preseleccionados se les hará una entrevista.

d) Las decisiones adoptadas por la Comisión Seleccionadora serán irrecurribles.

e) En los casos de renuncia o baja de los becarios titulares, serán reemplazados por las personas de la lista de suplentes confeccionada y publicada al efecto.

6.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS.

a) La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica el cumplimiento de los requisitos fijados en esta convocatoria y la obligación de desempeñar sus tareas bajo la dirección del Jefe de Sección correspondiente.

b) Los beneficiarios deberán incorporarse a la Sección correspondiente de la Biblioteca de la UNED el primer día laborable de enero de 2008.

c) El régimen de dedicación será de 20 horas semanales, en jornada de mañana o tarde, de acuerdo con el horario de la Biblioteca y distribuidas por la Dirección de la Biblioteca.

d) El incumplimiento de las obligaciones fijadas en esta convocatoria por parte del beneficiario podrá dar lugar a la rescisión de la beca.

e) El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, tanto con organismos públicos como privados.

f) La renuncia a la beca por parte del interesado deberá ser comunicada por escrito a la Dirección de la Biblioteca con una antelación mínima de 15 días.

EL ANEXO I (SOLICITUD) SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA SIGUIENTE, y también en la siguiente dirección:

http://www.uned.es/uned/curso2007-2008/becasbibli.pdf

FACULTAD DE CIENCIAS

11.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Microbiología Ambiental" de la Licenciatura de Ciencias Ambientales

Dpto. de Química

Se comunica a los alumnos de la asignatura "Microbiología Ambiental" (cód. 603042) que en el punto 7, de la guía de la asignatura (HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE), se modifican el día y la hora de la atención, quedando como sigue:

"La atención a los alumnos se llevará a cabo los jueves de 15.00 a 19.00 horas,..."

Asimismo, en los datos de contacto hay que añadir a los del Profesor **D. Javier Pérez Esteban**, los nuevos datos siguientes:

Teléfono: 91 398 88 97.
Despacho: 3.03.
E-mail: jpereze@ccia.uned.es

FACULTAD DE EDUCACIÓN

12.- Información sobre el Seminario Mundial de la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP)

Dpto. Tª de la Educación y Pedagogía Social

Del 6 al 8 de agosto de 2008 se celebrará en Quebec (Canadá), el Seminario Mundial de la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP), sobre la temática: "*Nourrir la paix les enfants*".

Más información en la web: **www.omep-canada.org**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

13.- Cambio de horario de guardia de la profesora D.ª Laura Quintilla Cobián

Dpto. Metodología de las CC. del Comportamiento

Se comunica a los alumnos de la asignatura "Diseños de Investigación en Psicología" que se ha modificado el horario de guardia de la profesora **D.ª Laura Quintilla Cobián** quedando de la forma siguiente:

Miércoles de 15:00 a 19:00 horas.

Despacho 2.68.

Teléfono: 91 392 6292.

lquintanilla@psi.uned.es

FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

14.- Error detectado en el guía de la asignatura "Servicios Sociales II" (cód. 613025) de la diplomatura de Trabajo Social

Secretaría de la Facultad

En el CD, sobre orientaciones metodológicas de las asignaturas de la UNED, existe un error de redacción en el apartado de "Evaluación" de la asignatura "Servicios Sociales II", (código: 613025) de tercer curso de la diplomatura de Trabajo Social.

(CONTINÚA EN LA PÁGINA 24)

UNED BIBLIOTECA

BECAS DE COLABORACIÓN-CONVOCATORIA 2008

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre

Nacionalidad	N.I.F. / Pasaporte	Fecha Nacimiento	Sexo

Domicilio:		
Ciudad	Código Postal	Provincia

Teléfono:

ESTUDIOS

CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA

NIVEL CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS

Idioma:

Nivel	Alto:	☐	Medio:	☐	Bajo: ☐

Firma del solicitante, comprometiéndose en caso de concesión, a cumplir los requisitos de la presente convocatoria.

En _____, a _____ de _____ de 2007

Fdo.:

Donde dice:

"Para aprobar cada examen se requerirá tener en las tres respuestas un nivel de suficiente."

Debe decir:

"Para aprobar cada examen se requerirá tener en las **dos** respuestas un nivel de suficiente."

E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA

15.- Cambio de horario de permanencia de la profesora D.ª Ángeles Manjares Riesco

■ Dpto. de Inteligencia Artificial

Se comunica a los alumnos que la Profesora **D.ª Ángeles Manjares Riesco** ha cambiado su horario de permanencia quedando de la forma siguiente:

Miércoles: 9:45 a 13:45 horas.

Viernes: 9:45 a 13:45 horas.

Asimismo, se informa que el horario de guardia queda igual que estaba, es decir:

Lunes de 15:00 a 17:00 horas.

Despacho: 3.08 de la ETS de Ingeniería Informática.

Teléfono: 91.398.8125.

CENTROS ASOCIADOS

16.- Congreso Internacional sobre "Los almacenes de cereales en la cuenca mediterránea a lo largo de la historia: administración, personal y transporte"

■ Centro Asociado de la UNED en Segovia

Los próximos días 5 y 6 de noviembre de 2007, se va a celebrar en el Centro Asociado de la UNED en Segovia el Congreso Internacional sobre "***Los almacenes de cereales en la cuencia mediterránea a lo largo de la historia: administración, personal y transporte***".

Para ampliar la información sobre el citado Congreso, puede consultar en los enlaces que figuran a continuación y que contienen el cartel del congreso y la programación del mismo:

http:www.uned.es/bici/071105/Cartelsegovia.pdf

http:www.uned.es/bici/071105/Tripticosegovia.pdf

Asimismo, también puede informarse en:

Centro Asociado de la UNED en Segovia

Plaza Colmenares, 1.

40001 -. Segovia.

Teléfono: 921.46.3191.

e-mail: info@segovia.uned.es

BOE

17.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

■ BICI

UNIVERSIDADES.-Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 21 de septiembre de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios.

http://boe.es/boe/dias/2007/10/26/pdfs/A43668-43678.pdf

Resolución de 8 de octubre de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

http://boe.es/boe/dias/2007/10/26/pdfs/A43679-43680.pdf

Resolución de 5 de octubre de 2007, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.

http://boe.es/boe/dias/2007/10/27/pdfs/A43814-43814.pdf

Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puesto de trabajo correspondiente a los Grupos A y B.

http://boe.es/boe/dias/2007/10/27/pdfs/A43814-43814.pdf

Resolución de la Universidad de Cádiz por la que se anuncia concurso de servicio de diseño, producción y ejecución de una campaña informativa en los medios de comunicación escritos.

http://boe.es/boe/dias/2007/10/27/pdfs/B12727-12728.pdf

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 24 de octubre de 2007, por la que se convocan los concursos públicos números 12/2008, 13/2008, 14/2008 y 15/2008, servicios de vigilancia de la salud, mantenimientos informáticos y tres furgonetas.

http://boe.es/boe/dias/2007/10/27/pdfs/B12728-12728.pdf

Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 1 de octubre de 2007, de la Universidad Carlos III, por la que se convocan concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

http://boe.es/boe/dias/2007/10/29/pdfs/A43910-43917.pdf

Resolución de 5 de octubre de 2007, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios.

http://boe.es/boe/dias/2007/10/29/pdfs/A43918-43922.pdf

Resolución de 15 de octubre de 2007, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios.

http://boe.es/boe/dias/2007/10/29/pdfs/A43922-43928.pdf

Anuncio de la Resolución de 16 de octubre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), por la que se ordena la publicación de anuncio sobre notificación de Resolución Rectoral, de fecha 9 de julio de 2007, sobre inicio de Procedimiento Sancionador Simplificado a doña María Silva Zarich.

http://boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/B12869-12869.pdf

Resolución de 8 de octubre de 2007, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se corrigen errores de la de 20 de julio de 2007, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de acceso libre a la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

http://boe.es/boe/dias/2007/10/27/pdfs/A43818-43818.pdf

Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.- Orden ECI/3109/2007, de 8 de octubre, por la que se modifica la Orden ECI/1654/2007, de 23 de mayo, por la que se convoca concurso-oposición libre en la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

http://boe.es/boe/dias/2007/10/27/pdfs/A43817-43818.pdf

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.- Funcionarios de los Subgrupos A1 y A2.- Orden APU/3119/2007, de 15 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

http://boe.es/boe/dias/2007/10/29/pdfs/A43879-43909.pdf

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

18.- Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional

■ Sección de Medios Audiovisuales

El **viernes 9 de noviembre de 2007,** el programa de Televisión Educativa, UNED, se emitirá de 10:00 a 11:00 horas y contará con la siguiente temática:

Título: **VIVIR LA VEJEZ.**

En España, el crecimiento de la esperanza de vida genera que, a partir de los 65 años, haya un millón más de mujeres que de hombres. Las mujeres mayores están acostumbradas a ser cuidadoras, y a no haber sido cuidadas. Desarrollaron su función social en el ámbito del propio hogar, y el hecho de no haber recibido remuneración por su trabajo hace que dispongan de menos medios económicos que los hombres mayores.

Las soluciones que brinda la sociedad a las personas mayores son soluciones paliativas, y en la mayoría de los casos no han sido ni planificadas ni diseñadas por las propias personas de edad para las cuales están pensadas. La presencia cada vez más importante de una población mayor en la sociedad, en particular de mujeres mayores, genera una perspectiva de futuro aún sin definir.

Con el objetivo de aportar ideas y reflexiones sobre este tema, el Instituto de la Mujer, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, junto con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Fundación UNED y la Asociación de Mujeres por un Envejecimiento Saludable han decidido organizar el Encuentro Internacional "Vivir la vejez". En él, desde un punto de vista multidisciplinar, se analizó el proyecto de vida que tienen en nuestra sociedad las mujeres mayores y las posibilidades de optimizarlo.

En el programa, propuesto por Josune Aguinaga, profesora de Sociología de la UNED, intervienen: Juan Antonio Gimeno Ullastres, Rector de la UNED; Octavio Granado, Secretario de Estado de Seguridad Social; Rosa Peris, Directora del Instituto de la Mujer; Isel Rivero, Ex-Directora del Centro de Información de las Naciones Unidas en España; Carmen Lanagrán Haro, Secretaria para la Igualdad (UGT); Julio Pérez Díaz, Científico Titular del CESIC y Mariqueta Vázquez Albertino, presidenta de AMES.

En el Informativo habitual se incluye la siguiente noticia:

CONOCER LAS CULTURAS DE ESPAÑA. LA ADMINISTRACIÓN DE LA DEFENSA EN IBEROAMÉRICA.

En el Círculo de Bellas Artes de Madrid tuvo lugar una mesa redonda con el tema "Conocer las culturas de España". Se trata de una actividad del Club de Lectura de la UNED promovida por el Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria en colaboración con el Ministerio de Cultura.

En la Casa de América de Madrid se celebró durante tres días la quinta Semana Iberoamericana de Seguridad y Defensa. El encuentro fue organizado por el "Instituto General Gutierrez Mellado" de la UNED en colaboración con el Ministerio de Defensa.

La **PDA** les ofrece la siguiente información:

- **La España del Presente.**
- Exposición de Miguel Galanda: "Zul de Hura" Centro Asociado de la UNED en Calatayud.

El tema que se emite a continuación lleva por

Título: **EL RETRATO DE LA ESPAÑA MODERNA.**

La marquesa de Alquibla aparece como prototipo de la mujer moderna en la obra de Ángeles Santos en el año 1928. Es el retrato de una aristócrata como tantas veces se ha hecho en la pintura española, pero su actitud, pose y contexto no es el típico. La composición no nos tiene ya nada que decir de su nobleza sino de una mujer singular, también de su tiempo, escrutada con una mirada moderna.

El retrato español del siglo XX no ha experimentado una valoración adecuada. Una de las razones que se aducen es que la atención se

ha centrado especialmente en la línea más universal de la pintura española y en su influyente relación con las vanguardias históricas.

La gran variedad de retratos que se dan en este instante de nacimiento de lo moderno se puede interpretar y sintetizar sólo cuando son situados junto a otros de cualidades similares. Este es uno de los grandes hallazgos de la muestra acogida por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, reunir para conectar, una propuesta imprescindible para vertebrar el conjunto del arte moderno español.

El programa cuenta con la participación de Víctor Nieto, catedrático de la UNED, Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y de Adolfo Blanco Osborne, comisario de la Exposición.

El programa UNED del sábado y domingo 10 y 11 de noviembre, será de 7:30 a 08:00 horas con los siguientes títulos:

SÁBADO 10

Título: **VIVIR LA VEJEZ.**
(Redifusión de la primera parte del programa del viernes)

Noticias UNED **CONOCER LAS CULTURAS DE ESPAÑA.**
LA ADMINISTRACIÓN DE LA DEFENSA EN IBEROAMÉRICA.

DOMINGO 11

PDA UNED - La España del Presente.
- Exposición de Miguel Galanda: "Zul de Hura" Centro Asociado de la UNED en Calatayud.

Título: **EL RETRATO DE LA ESPAÑA MODERNA.**
(Redifusión de la segunda parte del programa del viernes).

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 91 398 60 53 y 91 398 82 15, del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV).

19.- Avance de la programación radiofónica.Radio UNED en Radio 3 de RNE

■ Sección de Medios Audiovisuales

La programación de radio de la UNED se puede consultar en Internet:**www.teleuned.com**

Los programas de radio y de televisión emitidos en los últimos cursos se pueden escuchar, ver y descargar en: **www.teleuned.com**

MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 2007

6.00 **REVISTA DE CIENCIAS.**

Departamento de Química Orgánica y Bioorgánica: "Química General y la Semana de la Ciencia". María Pilar Cornago Ramírez, Soledad Esteban Santos, Víctor Fairén Le Lay.

6.30 **REVISTA DE INGENIERÍA.**

"Innovación en diseño industrial". María del Mar Espinosa Escudero, Manuel Domínguez Somonte, Roberto Prádanos del Pico.

7.00 **Cierre.**

MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2007

6.00 **PONTE AL DÍA.**

Jugar para aprender. Mª Paz Lebrero Baena, Mª Teresa Lebrero Baena.

6.30 **REVISTA DE INFORMÁTICA.**

Dpto. de Sistemas de Comunicación y control. Serie: "Taller Digital". Postgrado de Comunicación, redes y gestión de contenidos". Pablo Pérez de Madrid y Pablo.

7.00 **Cierre.**

JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 2007

6.00 **REVISTA DE ECONOMÍA Y DE TURISMO.**

INSTANTÁNEA: "Fiscalidad del ahorro". Juan Manuel Moral Calvo, socio de CUATRECASAS.

A FONDO: "Las finanzas públicas en 2008". Rafael Morales Arce, catedrático de Economía Financiera (UNED), Julio González Arias, profesor de Economía Financiera (UNED).

HABLEMOS DE TURISMO. Segunda Lengua (Francés), Segunda Lengua (Italiano): "El estudio de estas materias en la diplomatura de Turismo de la UNED". Esther Juan Oliva, profesora de Filología Francesa (UNED), Salvatore Bartolotta, profesor de Filología Italiana (UNED).

7.00 **Cierre.**

VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2007

6.00 **REVISTA DE FILOSOFÍA.**

"Meditación y Psicología: un viaje al corazón de la meditación". Mª Teresa Román López (Facultad de Filosofía de la UNED), Mónica Rodríguez Zafra, Miguel Ángel Santed Germán (Facultad de Psicología de la UNED).

6.30 **FORO POLÍTICO Y SOCIOLÓGICO.**

Derecho Internacional Público: "El papel de las organizaciones internacionales en el orden contemporáneo".Álvaro Jarillo Aldeanuela, Mª Asunción Orench del Moral.

7.00 **Cierre.**

SÁBADO 10 DE NOVIEMBRE DE 2007

6.00 **EL MUNDO DEL DERECHO.**

Economía Política: "Introducción general a la asignatura". Miryam González Rabanal.

Derecho Civil II: "Los tipos y clases de obligaciones". Carlos Lasarte Álvarez.

Derecho Internacional Público: "La conclusión de Tratados Internacionales". Teresa Marcos Martín, Nuria Pastor Palomar.

Derecho Constitucional III: "El sistema europeo de derechos". Yolanda Gómez Sánchez. "La Constitución Dogmática: ejercicio y titularidad de los derechos" Mª Victoria García-Atance y García de Mora.

7.10 ANTROPOLOGÍA.

¿Qué hay en un manual de Antropología? Francisco Cruces, Honorio Velasco, Alfredo Francesch

7.30 PSICOLOGÍA HOY.

Demencia: nuevos retos diagnósticos y de intervención. Miguel Goñi Imízcoz y F. Javier Moreno Martínez. Psicología Básica I.

8.00 CURSO DE ACCESO.

Historia del Mundo Contemporáneo: "La Revolución francesa y el imperio Napoleónico". Josefina Vidal Galache, Concepción Ybarra Enríquez de la Orden.

Historia del Arte: "La pintura románica". Alicia Cámara Muñoz.

Espacios Abiertos: "El dinero del exilio". Ángel Herrerín.

9.00 Cierre.

DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 2007

6.00 REVISTA DE EDUCACIÓN.

Pedagogía. Educación Social:

- Educación a Distancia: "Principios y retos de la educación superior a distancia". Lorenzo García Aretio (UNED), Marta Ruiz Corbella (UNED).

- Didáctica General: "El cuento como recurso didáctico". Félix Sepúlveda Barrios (UNED), Ramón Gonzalo Fernández (UNED), Tiberio Feliz Murias(UNED).

- Pedagogía Social: "Escenarios de formación y ámbitos de intervención". Gloria Pérez Serrano (UNED), Mª Victoria Pérez de Guzmán y Puga (UNED).

7.15 INFORMATIVO UNIVERSITARIO.

Noticias de la UNED, convocatorias y actividades culturales.

El C.O.I.E. informa. "Empleo para todas las titulaciones: docencia e investigación en la universidad". Nani Villaba Vílchez, Paula Ferrer-Sama González Nicolás.

7.50 CURSO DE ACCESO.

Alemán: "Las unificacion alemana". Arno Gimber

Física: "Mecánica II". Carlos Antoranz Callejo, Cristina Santa Marta Pastrana, Daniel Rodríguez Pérez

Geografía: "El Mapa". Antonio Fernández Fernández.

9.00 Cierre.

LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2007

6.00 AULA DE FILOLOGÍA.

Italiano usos específicos: "Traducción". Marina Sanfilippo, María Teresa Navarro.

6.30 ESPACIO Y TIEMPO.

Prehistoria y Arqueología (Prehistoria): "El Paleolítico Inferior en Europa. Cronología, tipos humanos y cultura". José Manuel Quesada López, Francisco Javier Muñoz Ibáñez, José Manuel Maíllo Fernández.

Geografía (Geografía de España): "El Sistema Ibérico, contrastes y paisajes" Tomás Franco Aliaga, Julio López-Davalillo Larrea.

7.00 Cierre.